

# AVISO

**Las sesiones del juzgado municipal están suspendidas desde el lunes 16 de marzo hasta el lunes 27 de abril para mitigar la exposición del público a COVID-19.**

Los individuos que tengan comparecencias programados en el juzgado municipal por multas de tránsito o estacionamiento, ordenanzas locales menores, u otros asuntos, en vez de comparecer deben **esperar un aviso de una nueva fecha.**

Los demandados pueden continuar pagando los asuntos de estacionamiento y tránsito a través del sitio del juzgado municipal para hacer los pagos en línea en: [NJMCdirect.com](http://NJMCdirect.com).

Debido a que el edificio del juzgado municipal está oficialmente cerrado no se pueden aceptar pagos en persona en la ventanilla del juzgado.

Los demandados también pueden continuar enviando los pagos por correo, pero sepa que el personal judicial **puede tener un acceso limitado a la oficina del juzgado para procesar esos pagos.**

Para comunicarse por teléfono con la oficina del juzgado municipal de Dumont, llame al 201-387-5032. También puede contactar la oficina del juzgado por correo electrónico en: [Glenda.hickey@njcourts.gov](mailto:Glenda.hickey@njcourts.gov).

Para obtener información actualizada, visite el sitio web del Poder Judicial de Nueva Jersey en: [www.njcourts.gov](http://www.njcourts.gov)

**Disculpen cualquier molestia y agradecemos su comprensión durante este tiempo difícil.**